

Popayán, 28 de julio de 2021.- En la fecha paso a despacho de la señora Juez la presente solicitud de retiro de demanda, para que se sirva disponer lo pertinente. Sírvase proveer.

La Escribiente,

ELMA NEIDI RIASCOS RIASCOS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL**

Popayán, Cauca, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: *Exoneración de cuota alimentaria*
Demandante: *Rodrigo José Rivera Mompotes*
Demandado: *Diana Marcela Rivera Tiaffi*
Radicado: *2021-00156-00*

La doctora **GLORIA CECILIA VASQUEZ RAMIREZ**, en calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, mediante escrito a folio 23, solicitó el retiro de la demanda, por lo cual, atendiendo que la misma reúne las exigencias del art. 92 del C. G. P., el Juzgado Primero de Familia de la ciudad de Popayán,

R E S U E L V E:

Primero.- AUTORIZAR el retiro de la demanda de Exoneración de cuota Alimentaria instaurada a través de apoderada judicial por el señor Rodrigo José Rivera Mompotes contra Diana Marcela Rivera Tiaffi, por lo considerado en la parte motiva de este proveído.

Segundo.- ARCHIVARSE el expediente previa las anotaciones de rigor en los libros y el sistema Justicia Siglo XXI y archivo electrónico del juzgado.

Tercero.- Notifíquese el presente proveído como lo dispone el art. 9º. del decreto legislativo 806 de 2020.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

GRACIELA EDILMA VASQUEZ SARMIENTO
P/ENR.

Firmado Por:

GRACIELA EDILMA VASQUEZ SARMIENTO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be96e28628138b82c81a2ed3872c53a5b005b3c27
8397989a70d579eb08191b1

Documento generado en 29/07/2021 04:16:32 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>